

ORDEN de 27 de agosto de 1962 referente a los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Medicina de Cádiz correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que el Ilmo. Sr. D. Antonio Aznar Reig, por haber sido trasladado a otra Facultad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la expresada Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar Decano de la Facultad de Medicina en Cádiz, correspondiente a dicha Universidad, al Ilmo. Sr. D. José Luis Martínez Rovira, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de cinco mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial; y

3.º El señor Martínez Rovira cesará en el cargo de Vicedecano, de la repetida Facultad de Medicina de Cádiz, debiendo la misma elevar la oportuna propuesta para el cargo indicado, en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 31 de agosto de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático numerario del Grupo I «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Alejandro Hernández del Castillo.

Por Orden de 21 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre) se anunció a oposición la plaza de Catedrático numerario del Grupo I «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid y ampliado el plazo de admisión de aspirantes por Ordenes de 21 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo) y 21 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril);

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone por mayoría de votos para cubrir la mencionada vacante a don Alejandro Hernández del Castillo;

Vistos el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto) y lo dispuesto en el apartado primero de la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año, que modificó el texto del citado Reglamento;

Considerando que durante la celebración de los ejercicios no se ha producido protesta ni reclamación alguna y que se han cumplido los preceptos reglamentarios;

Considerando que conforme se determina en el Decreto de 9 de febrero de 1961, los nombramientos del Profesorado de nuevo Ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal, y en consecuencia, nombrar en virtud de oposición Catedrático numerario del Grupo I «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Alejandro Hernández del Castillo.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, y se transformará, en su caso, en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Percibirá a partir de la fecha de posesión el sueldo anual de 28.320 pesetas más la gratificación de 10.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciem-

bre, y las gratificaciones de 3.500 y 1.500 pesetas mensuales que determina el artículo primero de la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo que de Orden comunicada del Excmo. Sr. Ministro trasladado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1962.—P. D., Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Joaquín Mendoza Tito.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Joaquín Mendoza Tito, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Rafael Bernier Soldevilla.

Vacante una dotación en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Rafael Bernier Soldevilla,

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 30 de marzo último:

A don José Rocafull Martínez, de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, a 21.480 pesetas.

A don José Castañedo Ruiz, de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, a 19.440 pesetas.

A don Eduardo Pino Lozano, de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, a 17.400 pesetas.

A don Antonio Ortiz Muñoz, de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, a 15.360 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1962.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios por jubilación de don Miguel Sosvilla Díaz.

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Miguel Sosvilla Díaz,

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascen-

der con efectos de 21 de junio último, a don Juan Conmelerán Carrera, de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, al sueldo o a la gratificación anual de 15.360 pesetas.

El interesado percibirá, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Valentín de Sambri- ción López.

Vacante una dotación en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Valentín de Sambri- ción López.

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 10 de mayo último a doña Carmen Rodríguez Matia, de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, al sueldo o la gratificación anual de 15.360 pesetas.

La interesada percibirá, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, por fallecimiento de don Emilio de la Iglesia.

Vacante una dotación en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Emilio de la Iglesia.

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 3 de julio pasado:

A don José Alameda Giménez, de la Escuela de Artes y Oficios de Ubeda, a 17.400 pesetas.

A don Juan Cortés Vidal, de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, a 15.360 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2253/1962, de 5 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Manuel Bazán Buitrago.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Manuel Bazán Buitrago, a propuesta del Ministro del Aire y

previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 2254/1962, de 8 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Subsecretario de Comercio don José Bastos Ansart.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Cesa en el cargo de Subsecretario de Comercio don José Bastos Ansart, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 2255/1962, de 8 de septiembre, por el que se nombra Subsecretario de Comercio a don José Luis Villar Palasi.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministro en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Nombro Subsecretario de Comercio a don José Luis Villar Palasi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se aprueban los Escalafones del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y del Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, cerrados en 31 de diciembre de 1961.

A tenor de lo que dispone el Reglamento del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y del Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, esta Subsecretaría de Comercio ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los Escalafones de los mencionados Cuerpos, cerrados en 31 de diciembre del pasado año 1961.

Dentro del término de treinta días, desde la fecha de aquella publicación, los funcionarios que consideren perjudicado su derecho, podrán formular ante esta Subsecretaría de Comercio las reclamaciones que estimen oportunas. Contra la resolución que se dicte procederá recurso de reposición previo al contencioso-administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1962.—El Subsecretario, José Bastos Ansart.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.